

# EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Viernes 21 de Abril de 1911

Núm. 934

## LIGA DE AMIGOS

### Al pueblo de Lugo

Constituida la Liga de Amigos, queremos que nuestro primer acto público sea para vosotros, ya que esta asociación nació a impulso de un sentimiento eminentemente popular, que aspira a ser realizada en ella, las ansias justificaciones de la generación que forma esta bella ciudad.

Concedáramos aquí, si amara más la fección, que era una alianza a vuestras ideas por el triunfo de la causa que perseguimos, decir, nada que pudiera lesionar de estímulo, de estimación y de honor de la realidad no podemos aligerar tan incommensurables equívocos. Sabemos que el pueblo, cuando una y cien veces, por ser vuestro en todo, y de ahí que nuestro primer paso sea para pedir que seáis amigos, y no desconfiados de vuestra confianza, honrando las listas de la Liga con vuestros nombres, petición que formulamos no sólo por la gran material que esta significa, cuanto por la autoridad y prestigio que da a la colectividad en cuyo nombre os hablamos.

Comprendiendo que el éxito de la gestión que nos flisteis está acaso, más que en nuestro esfuerzo, que brindamos desde luego sin tasa, en la cooperación entusiasta y decidida que nos vayáis prestando, descartamos que estas líneas fuesen para los habitantes de Lugo, algo así como un clarín de guerra, que despertase en todos el noble ardor que a nosotros nos anima.

Después, pues, toda clase de precesiones, la Liga de Amigos, limpia de concomitancias con la política, os ofrece su neutralidad para aunar los esfuerzos de todos. No nos mueven otros intereses que los de este noble pueblo, y el deseo de que sus proezas energías, encauzadas debidamente, hagan que alcancemos el bien público, en la mejor de las armonías posibles.

El legado del momento que Lugo se enfrenta de que los problemas que le afectan pueden ser abordados rápida y eficazmente. La demora en intentar una cuestión de vida ó muerte por esta ciudad, indudablemente que tan grande como la importancia de aquellos, será la dificultad que ofrece su arreglo; pero no cejaremos por eso en nuestro empeño, y ante la imposibilidad de resolverlos ahora en su totalidad, conformaremos con soluciones parciales conducentes a la realización del fin anhelado.

No trata la Liga de Amigos de celebrar unas fiestas con más ó menos esplendor. Circunscribir la esfera de sus iniciativas a límites tan modestos, sería empequeñecer el pensamiento que motivó la reunión del domingo en el Teatro Circo. Nuestro campo de acción señalado está en el replanteo de la Liga; dentro de él caben todas las iniciativas en todos los órdenes que pueden favorecer a Lugo. Y debido a esa amplitud estudiamos, en los momentos actuales, la manera de conseguir el derribo y reconstrucción del antiguo Gobierno civil; una guarnición militar; la mayor brillantez de vuestras fiestas; la apertura de un amplio y bien orientado paseo; y la terminación de las obras del edificio de Hacienda. Cuestiones todas, entre otras que nos preocupan, de inculcable interés general, y cuya pronta solución remediaría en mucho, las deplorables circunstancias por que atraviesa esta ciudad, famosa en otros tiempos, pero que actualmente sólo puede enorgullirse con los vestigios de sus grandezas preteritas, que ostentan en alguna obra monumental y en unos muros venerandos, deficientemente conservados.

Amantes fervorosos de Lugo y dóciles a los alagos de un aplauso espontáneo y amistoso, que acarició nuestros miembros al ser proclamados en la asamblea popular que creó la Liga, aceptamos los puestos para que nos elegisteis, seguros de que nos imponían un sacrificio compensable con vuestra adhesión. Si nos equivocásemos, si resultáramos sembradores de esperanzas para recoger delencamientos, convencidos de lo evidente de nuestro fracaso, nos retiráramos, apenados, si; pero satisfechos, también, con la gloria de haber realizado un intento heroico.

No hemos de abandonar esta moderna Tribuna de las arengas, sin expresar nuestra profunda gratitud a todas las Autoridades, que, con tan simpática espontaneidad, nos han ofrecido su valiosísimo apoyo, y a la Prensa, cuya atención continuada solicitamos, como un gran bien.

Lugueses, sacudid la ataraxia que nos aplasta! Volvamos a la vida! Cúmplase en nosotros aquí la ley: la reacción es siempre igual y contraria a la acción.

No desmayéis ante los obstáculos que se opongan a nuestro éxito, que por grandes que sean las dificultades con que hayamos de luchar, no llegará en nunca a la altura de nuestros entusiasmos!

José María Montenegro.- Enrique Rodríguez Garrido.- Antonio Pérez Batallón.- José Magadán.- Nicolás Soler Zubiri.- Eduardo Prieto Ribera.- Pascual Izuel.- Salvador Castro S. Freije.- José Pardo y Pardo.- Rodrigo de la Peña.- Manuel Pérez Saavedra.

## LA PRENSA

De El Imparcial:

«Para los que no fijan su atención suficientemente en los asuntos de Marruecos y van y vienen del pesimismo a la esperanza, con la fluctuación de las noticias, podrá haber sorpresa en las últimas impresiones que llegan de Fez. Para nosotros, que analizamos cuidadosamente los informes de diversos orígenes y vamos tomando nota de la veraz crónica telegráfica de nuestros correspondientes en el Imperio marroquí, la agravación del conflicto era cosa esperada. Hubo quien imaginó que una indicación del gobierno alemán iba a cambiar radicalmente el curso de los sucesos, pensando tal vez que, con miras interesadas y buscando pretextos de intervención, se había exagerado la gravedad de la crisis que sufre la autoridad del sultán. Pero no se trata de una plataforma diplomática, sino de una realidad indiscutible. Fez, la capital del Imperio marroquí, la residencia de Muley Hafid, se halla rodeada de kabílas rebeldes. Podrá ocurrir que mañana la versatilidad de esas tribus disminuya el peligro; pero si así fuera, no tardaría éste mucho en reproducirse. A las causas generales de disgregación de aquel pueblo se une la rapacidad de los gobernantes, que sequean a los vasallos, impulsándolos a todos los delirios de la desesperación. Contribuciones bárbaras y ruinosas, arrancadas con las puntas de las gomas, violencias y vejaciones de todo género, el ludibrio de la justicia y el atropello de la razón, no pueden producir consecuencias distintas de las que ahora aparecen ante el mundo civilizado. El Imperio se hunde bajo el peso de los crímenes de sus representantes y en medio de las convulsiones trágicas de razas que tienen la pasión por norma y el desaliento por consigna.»

De La Mañana:

«La campaña que venimos haciendo no es la de guerras ni aventuras. Al contrario: nuestro ideal es evitar en lo posible, por ahora, toda acción militar, que sería muy costosa, desproporcionadamente costosa, para España si hubiera de extenderse a todo lo que a España interesa. Pero en nuestro ideal entra también, combinándose con nuestras conveniencias del presente, el no vernos despojados de nuestro porvenir. Los intereses de España en Marruecos, tales como los entendemos, no residen sólo en la conservación de unas cuantas plazas costeras y unas cuantas leguas de tie-

rra, porque el dominio de varias plazas en una costa, ó sirve de base para llevar la acción económica por lo menos al hinterland, ó no sirve para nada en el terreno de la economía. Por eso el principal interés de España reside, a nuestro ver, en que la mayoría del territorio marroquí no pase a convertirse en una posesión francesa. Como no podemos hoy eludir en concreto la posesión española, lo que en la etapa actual de nuestra historia nos interesa es el mantenimiento del statu quo.

«Pero este statu quo es necesariamente el que Francia quiere destruír, y por eso creemos que lo siguiente, inteligencia con Francia es contrario a nuestros intereses, y que, por lo tanto, necesitamos buscar otro amigo más firme.»

«Que entendéis para qué sirve, con Alemania, sería sostener la posición de J. J. Carr, como escribió El País, no se puede creer en modo alguno.»

«A la izquierda, precisamente, como el mismo periódico reconoce, lo que le conviene es el statu quo. Inglaterra, según la Francia su papel en Marruecos, y el statu quo que Francia quiere destruir, pretensión en Egipto. Una vez consumada esta obra, Inglaterra no puede tener el mismo interés en que Francia procediera en Marruecos. Al contrario, preferiría que una vez consumada por España la acción mencionada en Egipto, se abriera un camino a restablecerse la neutralidad.»

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 20-22-10.

Casi puede darse por resuelta la huelga de albañiles. Por lo menos lo autoriza a creer así la buena impresión que en patronos y obreros han producido las fórmulas varias que sirvieron a su deliberación y asentimiento el ministro de la Gobernación Sr. Valarino, en las conferencias que ayer, después del Consejo, celebró con unos y con otros.

Es impresión general la de que antes de la salida de la huelga, habrá por el efecto que en los huelguistas produjo la actitud de algunos de los compañeros, acudiendo al trabajo, antes de darse por terminado el paro.

Quizá este hecho explique la actitud más conciliadora que en estos últimos momentos adoptan los obreros que todavía permanecen en huelga.

Esperase, pues, que el conflicto se solucionara de un modo satisfactorio y que la normalidad recobrase su imperio, después de algunos días de zozobra, propios de estos problemas sociales tan difíciles de resolver y tan expuestos a adquirir un carácter general, en extremo peligroso para la paz pública y para el normal funcionamiento del trabajo.

UN CORREO DEL CONGRESO.

## LA PESCA EN GALICIA

Contestando a un telegrama en que el señor Canalejas decía que había recomendado al ministro de Marina la pronta resolución del asunto de la ardora, le dirigieron desde Madrid el siguiente despacho al presidente del Consejo de ministros:

«Recibido telegrama fecha 14 agradeciendo profundamente manifestaciones de V. E. reuégole nombre 1500 pescadores que reuégole nombre, apoya peticiones nuestras anteriores que significan aspiración suprema inmensa mayoría pescadores urgiendo resolución conflictiva.»

Preséntase abundantísima pesca, algunos pretenden aprovecharse, obscurada con ilícitos procedimientos que acostumbraron emplear también los desgracias all-gar puerto pesca por estar ánimos excitadísimo preveyendo dest ucción completa porvenir próximo abun tant. -Leonardo Landin.»

También fué dirigido el telegrama siguiente al Sr. Montoro Ríos:

«A nuestros defensor rogámasle avistese presidente Consejo a quien transmitimos extenso telegrama resu-lva asunto ardora. -Leonardo Landin.»

## Concurso de carteles

La Asociación popular de la Liga contra la tuberculosis abre un concurso de carteles para hacer a la gran tirada del premio y distribuirlo con profusión en escuelas, talleres, fábricas y para las viviendas de los obreros.

El cartel ha de sugerir gráficamente prácticas de higiene: el amor al aseo, a la pulcritud en la vivienda, en el taller, a los paseos en el campo y al ejercicio.

Entre la composición artística se intercalarán leyendas para aconsejar el culto

de la limpieza en la casa y las personas y el cuidado que ha de darse a la alimentación sana.

Para la elección del cartel, respecto de los colores, se deja a los artistas plena libertad y el procedimiento de elección, según el programa.

El tamaño del cartel ha de ajustarse al del papel litográfico de un metro diez por setenta y cinco, a lo alto ó al ancho.

El concurso será de interés yectos, en los que se premiarán tres obras con 200 pesetas cada una, y de ellas se elegirá el definitivo, con premio de 700 pesetas.

Los trabajos podrán presentarse hasta el 15 de Julio en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 2.

Se harán para el concurso los señores D. Francisco Alcantara, D. Angel M. Castel, el Dr. Verdes Montenegro y A. S. int. Abán.

A más de vencer en el concurso artístico, se ofrece una medalla a los autores que asociar su nombre a una gran obra de beneficencia.

## TORPEDO AEREO

La Casa Krupp ha construido un nuevo torpedo aéreo, destinado a la destrucción de los buques de guerra.

Tiene la nueva máquina de guerra la forma de una granada de mano. El tubo lanzatorpedos que lo proyecta en el momento de salir, retrocede al mismo tiempo, y el torpedo, al salir, se estabiliza desde un dirigible, no altera la estabilidad del mismo.

Después de su salida del tubo, el torpedo marcha en el aire accionado por un mecanismo interior cuyos detalles constituyen un secreto de invención.

La velocidad del torpedo se acelera durante el vuelo mediante una turbina impulsora.

Los ensayos efectuados prueban que un torpedo con carga explosiva que pese seis libras puede ser lanzado a una distancia de 1.500 metros.

## El ferrocarril de Montorio a Vigo

El día 10 del corriente se celebró en Barcelona una general de accionistas de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, para dar cuenta del resultado del ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1910.

Durante el citado año la recaudación en las líneas de Zamora fué de 647.372.022 pesetas y en las de Galicia 37 millones 779.773.31, en total 4.427.245.936 pesetas, ó sean 40.079.81 más que en el año de 1909, de las cuales corresponden 4.971.222 a Zamora y 115.108.704 a Galicia.

Los gastos de explotación han sido de 508.950.57 durante el referido año de 1910 en las líneas de Zamora, y en las de Galicia, 2.214.130.68 ó sea un producto líquido de 1.704.158.71 ó sean pesetas 157.627.54 más que en 1908.

La junta general ha aprobado los siguientes acuerdos:

- 1.º Se aprueba el balance correspondiente al ejercicio de 1910.
- 2.º Se aprueba el reparto de 850 pesetas a cada obligación de las primitivas por el expresado ejercicio a razón de cinco pesetas, ya repartidas contra el cupón vencido en 1.º de Julio de 1910, y de tres pesetas y cincuenta céntimos por el de 1.º de Enero de 1911, con arreglo al artículo 4.º del convenio fiscal.

## Los catedráticos de Instituto

La potencia nombrada para redactar un proyecto de mejora de servicios y escala gradual de los catedráticos de Institutos generales y técnicos, después de examinar detenidamente las diversas proposiciones presentadas por los Claustros y teniendo a la vista todos los datos necesarios y las observaciones aducidas, ha terminado sus trabajos, aceptando los señores Pedraza y Méndez Soret el proyecto redactado por el Sr. López Moris, que, inspirándose en la escala aprobada para los catedráticos de Universidad y prescindiendo de toda clase de compensaciones, parece armonizar cumplidamente la aspiración general de igualar y afirmar dignamente la situación del profesorado de Institutos.

Constituyó la Comisión parlamentaria en el Senado, con asistencia de los señores López Muñiz, Requejo, Giner de los Ríos, Pedraza, Méndez B. Jarano y López Moris, acordó unánimemente aceptar la propuesta presentada por la potencia prescindiéndose de especiales puntos de vista en aras de la concordia y el interés del profesorado. Acordó igualmente imprimir el trabajo y remitirlo en seguida a todos los Claustros, con objeto de recabar su aprobación y entrega inmediata al ministro de Instrucción pública, que, animado del mejor espíritu, desea una solución pronta y unánime que permita incluir a reforma en el próximo presupuesto.

## La actitud de Alemania

Como recientemente se ha hablado de intervención de Alemania en los planes sirvamos al gobierno francés y que habrá de fundarse necesariamente en el Acta de Algeciras, son de actualidad los siguientes discursos del conde de Tattenbach, que determinan exactamente la actitud de Alemania ante los problemas de Marruecos, a fin de evitar en la futura lid, motivo de discusiones entre ambas naciones.

«El gobierno de la República francesa y el gobierno imperial alemán, así como el de un igual deseo de facilitar la solución del Acta de Algeciras, han acordado presentar al mundo que atribuya a sus cláusulas, a fin de evitar en la futura lid, motivo de discusiones entre ambas naciones.»

«En su consecuencia, el gobierno de la República francesa, después de haber considerado la integridad y la independencia del Imperio marroquí, resuelto a poner a disposición de la igualdad económica y política a los poderes económicos y políticos de las naciones industriales y agrícolas.»

«Y el gobierno imperial alemán, no persiguiendo más que intereses económicos en Marruecos, según consta además que los intereses políticos particulares de Francia están al estrecho límite de la igualdad económica y política de las potencias, y respetando no puede aplicarse a esas naciones.»

«Deseando que un buen día, en un momento de alguna circunstancia, se crea un principio económico en un favor de un día de cualquier potencia y presentando que sus intereses se vean en los intereses de la explotación pública de Marruecos.»

«El gobierno español, al mismo tiempo, al tener el deber de cumplir con el Acta de Algeciras, no tiene más objeto que apartar la posibilidad de rozamientos entre Alemania y Francia, que, en interés general, la situación en Marruecos. Es claro que este arreglo no va de modo alguno dirigido contra España, con la cual Alemania desea concluir las más amistosas relaciones.»

«El Sr. Allenby, al referir al congreso celebrado en Berlín, que la declaración de Algeciras, la signatura de Niza, en que el gobierno español interpuso la declaración alemana.»

«El conde de Tattenbach me hizo el día 2 la declaración que ese señor secretario de Estado había anunciado a V. E. acerca del alcance del acuerdo de 9 de Febrero último, entre Alemania y Francia, concierne a Marruecos. El gobierno de S. M. Católica toma nota del reconocimiento, una vez más por parte del gobierno imperial de los intereses políticos particulares de España en Marruecos. Cuando las potencias, convocadas por su majestad imperial, determinaron, hace tres años los reformas que en aquel momento reclamaba el estado del Marroquí, dichos intereses políticos particulares de España fueron tenidos en cuenta, entre otras cosas, para atribuir a nuestro país una participación y un mandato especiales en los terrenos de que se trata. El Acta de Algeciras como el conde de Tattenbach en nombre de su gobierno expresaba—sanctificó, pues, con aplicación a un aspecto concreto, los intereses políticos de España, claro está, sus manifestaciones ulteriores, en relación con otras circunstancias y conceptos, dentro del respeto—que ha sido siempre norma del gobierno de S. M.—a los demás intereses legítimos y a los principios que las potencias han establecido en común por base de su conducta en Marruecos. Interpretada en este sentido, la declaración del conde de Tattenbach fué acogida por mí con el mismo espíritu de cordialidad que le inspiraba.»

«El gobierno alemán aceptó complacido esta interpretación de sus relaciones con Marruecos, y en consecuencia, a través de este cambio de comunicaciones, entre Alemania y España, declaró haber visto con satisfacción las seguridades dadas a España por el gobierno imperial.»

## La verdad acerca de la Pampadour

La Pampadour ha sido representada por muchos historiadores como una mujer corrompida y cieca. Esta es una calumnia, como son calumniosas en gran parte las leyendas creadas en torno a la Corte y a las favoritas reales por los libelos revolucionarios.

Marcelle Tinayre, en una conferencia que publica el Paris-Journal, se ha erigido en defensora de la célebre favorita de Luis XV, cuya existencia fué mucho menos afortunada y enviable de lo que generalmente se cree.

Antoinette Poisson (que éste era su verdadero nombre) contaba nueve años

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

edad cuando una gitana la predijo... que llegaría a ser casi reina...

No era ciertamente una tarea fácil la distraer al Rey Luis XV era el más triste y aburrido de los hombres...

Marcela Tinayre concluye sosteniendo que la Pompadour merecía pasar a la historia...

LA CANCIÓN DEL HOCAR

En Tebas, misteres Brook, esposa legítima de un banquero, ha comparecido ante el Jurado de Fort Worth...

Mistress Brook conoció su desgracia por teléfono, al sorprender un diálogo en que se burlaban de su candidez.

Y estas burlas son las que desesperaron a mistress Brook.

Y usted la razón—ha declarado— ante el Tribunal—al oírlos. Durante dos días estuve como loca.

Luego dice el Presidente: El defensor tiene la palabra.

El abogado de la procesada, por toda defensa, entona a plena voz, en medio del estupor de la concurrencia, «Home, sweet home».

Entonces, entrecerrados por esa evocación del hogar familiar, los jurados rompen a llorar. Y cantan también la canción nacional que el público también entona sollozando.

Absuelta, la Sra. Brook, marchó acompañada de una multitud entusiasta, siempre cantando.

Para el campo

D. Rufino Rico, de Cáceres, realizó un curioso experimento agrícola, cuyos resultados nos hacen conocer la influencia considerable que los abonos químicos ejercen en la producción de las hortalizas.

El Sr. Rico dividió en tres parcelas, de a 10 áreas cada una, un terreno de secano, sílico y fértil, aborándoles en la forma siguiente.

Parcela I.—1.000 kilogramos de estiércol.

Parcela II.—40 kilogramos de escorias Thomas, 8 de sulfato de amoníaco y 12 de nitrato de sosa.

Parcela III.—Iguales abonos que la segunda, más 20 kilogramos de sulfato de potasa.

En cada parcela sembró el mismo número de plantas de melones, sandías, tomates y maíz, habiendo cosechado los productos siguientes:

PARCELA I (Con estiércol)

Melones. 373 kilos. Sandías. 92. Tomates. 83. Maíz. 14.

PARCELA II (Con abono químico sin potasa)

Melones. 646 kilos. Sandías. 181. Tomates. 231. Maíz. 23.

PARCELA III (Con abono químico con potasa)

Melones. 1.081 kilos. Sandías. 414. Tomates. 325. Maíz. 40.

Los resultados no pueden ser más satisfactorios, sobre todo en la parcela tercera, (con potasa), la cual demuestra una vez más los grandes beneficios, que en horticultura producen los abonos químicos, siempre que se recurre a fórmulas completas, sin prescindir de la potasa.

POR GALICIA

Las Sociedades obreras de esta capital ultimaron los detalles de organización de una velada teatral, a fin de allegar recursos para socorrer a los trabajadores presos en Huelva, Gijón y Barcelona.

A la velada prestará su concurso la sección de declamación del Centro de Estudios Sociales, «Germinal».

Por ahora no está determinado en cual de los dos teatros habrá de celebrarse la función; pero se de suponer que en uno ó

en otro, en el de Rosalía ó en el de Pardo Bazán, el acto resultará brillante y concurrido, dado su benéfico fin.

Para el domingo 7 del próximo Mayo organiza el Club «Real F. C.» una excursión a Ares, que promete de gratísimos recuerdos.

Se efectuará por mar, para lo cual están flotas las lanchas de vapor de este puerto «Aguila» y «4 de Enero».

Los excursionistas, que serán muchos, aplazán de La Coruña a las siete y media de la mañana, para regresar el mismo día a las nueve de la noche.

En Ares se les prepara un brillante recibimiento.

Por el presidente-ordenador de pijos de la Diputación Sr. Oroses de Prado, se están despachando comisionados de aprendizaje contra diversos Ayuntamientos de la provincia, que tienen pendientes de ingreso en las arcas provinciales importantes cantidades por el contingente del año 1910, y anteriores, y el primer trimestre corriente.

SANTIAGO Los alumnos del Instituto de esta ciudad D. Luis Fernández y Fernández y don Juan Perico Courto hallaron en el pajar llamado de la Duquesa, en una de las excavaciones que hacen en practicas de Historia Natural, una aureola de plata, al parecer, y un pedestal.

Dichos jóvenes entregaron en el juzgado los objetos encontrados.

La cooperación municipal ha acordado anunciar tercera subasta pública para realizar obras de reforma del comedor de niños acogidos en la casa de beneficencia.

Tomaron posesión de las cátedras de lógica fundamental y de Historia del Derecho, respectivamente, los Sres. Serra y Hunter y Rivero de Aguilera.

Se presentaron al jefe de la guardia municipal de Santiago, los reclutas José Subira Alsina y Félix Simón, que hace un mes desertaron del segundo escuadrón del regimiento de Cazadores de Galicia 25 de Caballería, de guarnición en la Coruña.

Fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

ORENSE Por la guardia municipal fué detenida la conocida mechera, vulgar ladrona de comercios, Pilar Armesto García, si domicilio conocido; fué puesta a disposición del señor gobernador quien le impuso la multa de 25 pesetas, ingresada en la cárcel a sufrir arresto por no hacerla efectiva.

Salió para Madrid el diputado a Cortes por esta capital Ex. Sr. D. Vicente Pérez.

En la estación fué despedido por muchos amigos políticos y particulares.

Con motivo de la proclamación del nuevo diputado a Cortes por la Cañiza, D. Alejandro Men y Landa, sus amigos particulares han acordado obsequiarle con un almuerzo, el cual se celebrará el próximo Domingo día 23, a la una de la tarde, en el gran Hotel Progreso.

El próximo domingo se efectuará en esta capital el acto de jurar fidelidad a la bandera los reclutas incorporados a filas últimamente.

El magistrado de la Audiencia de Pontevedra, D. José María Becerra ha establecido permuta con el de Almería señor Pérez Nisarri.

VIGO En el tren de Santiago, llegaron los jóvenes franceses que forman el equipo Vie au Grand air, con objeto de jugar un partido contra el primer equipo del Vigo.

A la estación subieron a esperarles, individuos de la Junta y socios del Vigo.

Ayer a las cuatro de la tarde, se celebró el partido anunciado entre los equipos Vie au Grand air y Vigo.

Se reciben nuevos detalles, acerca del siniestro marítimo, que a la salida de Cardiff, ocasionó averías de consideración al vapor Arosa, de que ya dimos cuenta.

El choque tuvo lugar entre el Arosa y el vapor francés Racine de 1.419 toneladas.

Finé de terribles consecuencias la embestida para el Racine que se fué a pique, salvándose la tripulación.

Por ahora, se ignoran otros detalles.

NECROLOGIA Fallecieron: En la Coruña, D. Severino da Veiga Otero, administrador de la Cocina Económica.

—En Ferrol, el maestro mayor del Arsenal D. Bartolomé Díaz Novat, el coronel de infantería de Marina D. Angel Obegón, D. Javier López Lázaro y el joven D. Leopoldo Rivas Cacheiro.

—En Santiago, D.ª Fernanda Balseira, viuda de la Riva, D.ª María Carballeira Moure, D.ª Ignacia Cabezano de Grandos y D.ª María Tomé Fernández de Mejo.

—En Carril, D.ª Rosa Meñós Godar.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy Madrid 2013

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han correspondido los primeros premios a los números 37.632, en Murcia; 31.101, en Zaragoza, y 33.924, en Sanlúcar de Barrameda.

Con otros premios de menor importancia los números 6.636, 31.044, 911, 29.295, 15.618, 13.545, 37.479, 44.021, 16.018, 4.313, 12.767, 8.304, 7.735, 8.896, 28.119, 39.256, 22.228, 1.297, 26.241, 37.463, 10.095, 13.702, 1.313, 3.694, 17.309, 12.139, 23.456, 37.833, 10.614, 35.761, 14.869, 29.829, 31.778, 34.345, 11.903, 37.353 y 19.481.

Consejo en Palacio Sin importancia Madrid 20 2215

Celebróse un Consejo de ministros en Palacio, Presidido el Rey.

El Consejo ha sido interesantísimo. Dedicóse exclusivamente a la cuestión de Marruecos.

El Presidente pronunció un discurso en el que hizo manifestaciones de grandísima trascendencia.

El correo español Comenzó el Sr. Canalejas refiriendo las noticias últimas relativas a Marruecos.

Calificó de gravísima la situación del Imperio marroquí.

Ignoras la suerte que haya corrido el correo español.

Témese que haya sido asesinado. La anarquía en todo Marruecos es enorme.

La situación de Fez Considérase inminente que Fez caiga en poder de los rebeldes.

Júzgase apuradísima la situación del sultán Malek Hafid.

Los europeos residentes en Fez corren gravísimos riesgos. Hállanse poseídos de enorme pánico ante la probabilidad de que los rebeldes logren entrar en la capital.

Francia interviene Dijo el Sr. Canalejas que Francia ha ordenado que salga una columna en dirección a Fez.

Constituiránla fuerzas de las que guarnecen la Cañiza.

Lo que hará España España no interviene en la operación.

Seguirá una política completamente opuesta a toda clase de aventuras, que bien pueden calificarse de locuras y disparates.

Estaremos pendientes de las circunstancias.

Sostenemos nuestros prestigios en Melilla y Ceuta.

En estas plazas africanas reina tranquilidad.

Procuraremos mantenernos en paz con las tribus fronterizas.

Tendremos un cuidado exquisito en no provocar conflicto que pueda obligarnos a una intervención armada.

Los pasos militares, de nuestras guarniciones seguirán, porque contribuyen a mantener pacíficas las kabilas que viven en las cercanías de nuestras posesiones, y estas kabilas no lo consideran como provocación, antes bien, reciben con agrado a nuestros soldados.

La integridad del imperio Todas las potencias están interesadas en mantener la integridad de Marruecos y a España, principalmente le conviene esta integridad.

Comentarios Sensación Las declaraciones del Sr. Canalejas están siendo comentadísimas.

Concedeseles una importancia extraordinaria.

Un impuesto

Los encendedores mecánicos Ha sido firmado un decreto estableciendo un impuesto sobre los encendedores mecánicos.

Senador fallecido Sentimiento

Ha fallecido el senador vitalicio señor conde de Peña Ramiro.

Su muerte ha sido sentidísima.

La conjunción El Manifiesto

La conjunción republicano socialista aprobó el texto del Manifiesto que ha de dirigir al país.

El 7 de Mayo celebrárase una manifestación ante la estatua de Castelar.

Lo de Marruecos Precauciones

Los comentarios sobre la cuestión de Marruecos son pesimistas.

Asegúrase que ha salido una columna francesa que avanzará sobre Fez.

La columna estará constituida por 2.500 hombres.

El combate del 12 Detalles

Recíbense algunos detalles del combate sostenido el día 12 entre los rebeldes y las fuerzas leales, en los alrededores de Fez.

El combate fué reñidísimo.

La victoria de los leales fué completa.

Los Benharit sufrieron bajas considerables.

Hafid repartió dinero entre los vencedores.

La columna Bremond A 40 kilómetros de Fez

La columna del comandante Bremond encuéntrase a 40 kilómetros de Fez.

Hállase detenida por un temporal de lluvias.

Francia interviene Acuerdos del Consejo

Asegúrase que el Sultán Hafid ha pedido a Francia que con toda urgencia le envíe fuerzas.

El Consejo de ministros francés envió con carácter de urgentes y reservadas, instrucciones al general Moynier.

El ministro de Gracia y Justicia Su regreso

Ha llegado a Madrid de regreso de Córdoba el ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso.

Subida de la carne Crisis industrial

Los tabajeros madrileños celebraron hoy un mitin.

Acordaron subir el precio de la carne.

El vecindario hállase indignadísimo.

El Gobierno encuéntrase preocupado por la crisis industrial que se observa en Cataluña.

De París Noticia oficial.—La columna Bremond

Dicen de París, que los rebeldes en el encuentro que tuvieron con la columna Bremond sufrieron 6) bajas.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 87.40

Diferentes series. 87.50

Amortizable al 5 por 100 al contado. 101.80

Acciones Banco de España. 471.50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 32.00

Resinerías. 67.00

Aítoz Hornos. 99.00

Azucareras preferentes. 16.00

id. ordinarias. 8.00

id. obligaciones. 79.75

Cambios París vista (francos). 84.00

Londres vista (libras). 27.40

Liga de Amigos de Lugo A fin de que el mayor número de personas se entoren de los artículos más importantes del Reglamento de la «Liga de Amigos de Lugo», los insertamos a continuación.

Artículo 1.º La Liga de Amigos de Lugo tiene por objeto preparar el engrandecimiento moral y material de la ciudad, cooperar a la cultura de sus habitantes y especialmente de sus socios, celebrar fiestas locales en la época que se juzgue más oportuna, realizar todo cuanto tienda a conseguir que esta capital sea visitada por el mayor número de turistas y fomentar el desarrollo de la vida local en todos sus órdenes.

Art. 2.º No tendrá ningún privilegio alguno y podrá intervenir en cualquier clase de reuniones establecidas por la Ley, contra los acuerdos y disposiciones que juzgue lesivos a los intereses de la ciudad.

Art. 3.º Serán socios de número todos los individuos que se susciten siempre que reúnan las condiciones siguientes: ser vecino de Lugo, mayores de dieciocho años y haber realizado acto alguno que haya perjudicado al buen nombre y prestigio de la Liga.

Los Presidentes de las sociedades obreras de Lugo, en consideración al valioso apoyo que estas pueden prestar a la Liga, se consideraran también socios de número, en representación de tales entidades, siempre que acepten el ofrecimiento que a este fin les hará la Junta Directiva, y en su virtud dichas sociedades tendrán derecho a asistir con voz y voto a las juntas generales, por medio de sus representantes ó persona en quien estos deleguen.

Art. 11. Los derechos de los socios son:

1.º Obtener por cambio de vecindad ó traslado de distrito la baja temporal en el pago de las cuotas previo aviso por escrito al Presidente.

2.º Asistir con voz y voto a las juntas generales.

3.º Disfrutar gratuitamente de su entrada personal en los festejos de pago que la Sociedad celebre en local cerrado, con excepción de aquellos en que, por circunstancias especiales, acuerde lo contrario la Junta Directiva, y ser preferidos para la obtención de localidades para ellos y sus familias, pero con la limitación de un palco por socio u ocho asientos de las demás clases.

Para tener derecho a los beneficios del pirrafo anterior, es preciso llevar, por lo menos un año de socio, y hallarse al corriente el pago de las cuotas mensuales, no rindiendo esta prescripción para los socios que se inscriban antes del 1.º de Junio del corriente año y no adeuden cuota alguna a la Sociedad.

4.º Examinar en las oficinas de la Sociedad los libros y documentos relativos a la gestión económica de la misma, desde el día en que se convocó a Junta general ordinaria, hasta el día en que haya de celebrarse y recibir en su domicilio la Memoria anual que en aquélla ha de discutirse, al mismo tiempo que la papelita que acredite el derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Junta.

5.º Recibir en sus domicilios papelita para las Juntas extraordinarias.

6.º Elegir los cargos para la Junta Directiva y ser elegibles para los mismos.

7.º Presentar a la Directiva proposiciones que juzguen beneficiosas para la Sociedad. Estas proposiciones serán escritas y se dirigirán al Presidente, por lo menos con ochenta días de anticipación.

8.º Presentar a la Directiva proposiciones que juzguen beneficiosas para la Sociedad. Estas proposiciones serán escritas y se dirigirán al Presidente, por lo menos con ochenta días de anticipación.

9.º Presentar a la Directiva proposiciones que juzguen beneficiosas para la Sociedad. Estas proposiciones serán escritas y se dirigirán al Presidente, por lo menos con ochenta días de anticipación.

10.º Presentar a la Directiva proposiciones que juzguen beneficiosas para la Sociedad. Estas proposiciones serán escritas y se dirigirán al Presidente, por lo menos con ochenta días de anticipación.

11.º Presentar a la Directiva proposiciones que juzguen beneficiosas para la Sociedad. Estas proposiciones serán escritas y se dirigirán al Presidente, por lo menos con ochenta días de anticipación.

de anterioridad a la fecha de celebración de toda Junta general, a fin de que la Directiva pueda estudiarlas e informarlas convenientemente.

8.º Presentar proposiciones urgentes en las Juntas generales las que se discutirán si son tomadas en consideración.

9.º Proponer, reuniéndose en número de veinte candidatos, para Presidentes honorarios, socios honorarios y de mérito.

A fin de facilitar la inscripción de socios se admitirán éstos, además de en las reducciones de los periódicos locales, sociedades de recreo y Cámara de Comercio, en el Café Moderno, en el del Centro y en las farmacias de los Sres. Castro Freire y Alonso, rogando a los señores que se inscriban den con su nombre las señas de sus domicilios, a fin de facilitar la formación de las listas definitivas.

Cámara de Comercio

En la sesión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, últimamente celebrada, se acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Hacer públicos los recuerdos y trabajos realizados por la Cámara desde 1.º de Febrero último.

Contestar a una comunicación del Centro Obrero referente al cierre de comercios en 1.º de Mayo, en el sentido de que la directiva recomendará a los asociados que atiendan los deseos de la clase obrera.

Ofrecer el local de la Cámara a las dos nuevas sociedades «Liga de Amigos de Lugo» y «Asociación de Propietarios».

Convocar a Junta general extraordinaria.

Dar de alta como socios de la Cámara a 50 Sres. Industriales.

LUGO

La recaudación del Tesoro en la primera quincena del mes actual asciende a pesetas 1.451.601, procediendo la mayor parte de la recaudación de Aduanas.

Uno de los repartidores de El Progreso llamado Manuel Veiga, hallándose esta mañana próximo a la máquina, alcanzó esta, produciéndole algunas magulladuras en la mano derecha.

Pasó a curarse al Hospital.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó una lista de las personas que han contribuido a la sin implantación de las 15 canchales escolares establecidas en esta provincia y que han alimentado durante los meses de Enero y Febrero último a 742 niños.

A dicha lista precede una circular laudatoria para las personas que contribuyeron a tan benéfico propósito.

El Gobernador civil, en atento besalamónos envía un ejemplar del Boletín Oficial, y nos encarece prestemos nuestro concurso a la obra iniciada por la Junta provincial, concurso que desde luego ofrecemos.

Por Ventura López, de San Vicente de Villares, se dio conocimiento a la Alcaldía de Trasparga de que el día 13 del corriente recogiera 12 cabezas de ganado cabrío que abandonadas encontrara pastando en la finca llamada Prado de Tabadouro, de la propiedad de su padre, sita en la ciudad de Villares.

El dueño de dichas cabezas de ganado, puede presentarse a recogerlas previa justificación de su propiedad; en otro caso, se procederá a su venta en pública subasta el día 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en aquella casa Consistorial, dando al importe de la venta el destino que previeren las vigentes disposiciones.

Una decena de mozaibetes se pasaron la tarde ayer, en uno de los cubos de la Puerta de Santiago, jugando a las cartas, sin que la guardia municipal se dignase aparecer por ninguna parte.

Realmente, el espectáculo no resulta muy edificante que digamos.

Muy en breve se hará una combinación de gobernadores que alcanzará a varias provincias.

Se presentó en la Junta provincial de Instrucción pública a recoger su título de Licenciado en Farmacia D. Pedro Pardo Balboa.

El Instituto Central Meteorológico sigue arrojando malas nuevas.

En su telegrama último dice: «El temporal señalado ayer es intenso. Hoy tiene su centro al Este de Irlanda, y presenta varios núcleos secundarios, que producirán, probablemente, malos tiempos, en el litoral de Galicia y Cantabria. También es probable que en el Estrecho el tiempo empeore.»

Para que los vates se animen a cantar

a la primavera, la risueña estación de las flores!

No bien se constituyó en esta ciudad la «Liga de Amigos» apresuróse la «Juventud Antoniana» a ofrecer a la Comisión organizadora su desinteresado concurso para contribuir en la medida de sus fuerzas al mejor éxito de su gestión.

Merecen plácemes los jóvenes antonianos por su iniciativa digna de imitarse.

Ayer hemos disfrutado de un día realmente hermoso que no dismintió al calendario.

Veremos si en lo sucesivo calendario y tiempo marchan más acordes que hasta aquí.

Los exámenes de ingreso que en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo, hayan de verificarse en el mes de Junio, para toda clase de enseñanzas, deberán solicitarse durante el próximo mes de Mayo.

La instancia será escrita de pluma y letra del aspirante en las impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, certificación de nacimiento del Registro civil, y para el domicilio legal o académico, un volante del alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia, o el testimonio de persona conocida.

Además, según el artículo 13 del Real decreto de 15 de Enero de 1903, deberán exhibir certificación de hallarse vacunados.

Los derechos de ingreso, por todos conceptos son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

A los primeros tenientes de Carabineros que llevan más de doce años prestando servicio, se les ha reconocido el derecho a gratificación.

En el Boletín del Ministerio de Instrucción pública se determina que los maestros de primera enseñanza rendirán las cuentas de material, tanto de escuelas diurnas como de adultos, de una sola vez; es decir, que lo harán al terminar de percibir el último semestre o trimestre, según se trate de las de adultos o diurnas, y que éstas tendrán que remitirse directamente a la oficina de la sección de Instrucción pública y no a los habilitados.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Se ha concedido autorización al director general de Carabineros para proponer al ministro de la Guerra la colocación en Comandancias, con el fin de prestar servicio en comisión, si lo desean, de los capitanes del cuerpo, procedentes de guerra colonial, siempre que no exista causa o motivo que para ello les inhabilite; debiendo ser propuestos para destino a las Comandancias donde sean necesarios para auxiliar los trabajos de oficinas, no disfrutando más devergos que sueldo activo, sin opción a gratificaciones de mando, equipo y montura.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal - La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 20:

Defunciones.—Sofía Cordo López, de 33 años, soltera, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Anselmo obispo y Simón obispo y compañeros mártires y Fortunato y Félix mártires.

El Progreso, Manuel Becerra.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, y a las señoras en general, que acaba de recibir de las principales Casas de Modas, para la próxima temporada de verano, los sombreros modelo de todas clases para señoras y niños, además de las muchas novedades que para la confección y reforma de los mismos recibe constantemente esta antigua y acreditada Casa.

Representación de las importantes revistas de modas de la Casa «Chic-Parisi».

REINA, 19.-LUGO

Venta

A voluntad de su dueño se hace de una casa de nueva construcción conocida por «la del Ancares», en la Feria de Castro, con su horno panadero, pajar, cuartos, aljifares para recoger leñas y demás enseres, y pozo de agua, todo en el corral independiente de la casa; tiene también una huerta de una fanega de sembradura cerca la de muralla de piedra, formando todo una sola finca. La venta de esta finca se realizará en la tarde del día 29 de Abril del actual, en la misma casa objeto de la venta, reservando para sí el dueño, cualquier tipo de remate.

VENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la calle de la Ruanueva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo abarrotado con varias habitaciones.

Los que desean adquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castelar, 10.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarille, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuartos, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

Subasta

El día 3 de Mayo próximo a la hora de diez a doce, tendrá lugar la primera subasta de la casa núm. 9 de la calle de la Soldad, de esta capital, de conformidad con lo prevenido en el ar-

tículo 1.872 del Código civil y jurisprudencia concordante, en el despacho del Notario de esta ciudad don Manuel Montero Lois.

Sociedad Abastecimiento de Aguas de Lugo

Segunda convocatoria

No habiendo tenido lugar en 9 de los corrientes la reunión de la Junta general extraordinaria para que fué convocada en 29 de Marzo último, por falta de número, se convoca por segunda vez a los Sres. Accionistas de esta Empresa a la reunión de la Junta que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 27 del que rige, en el local que ocupa la Cámara de Comercio de esta ciudad, situado en la planta baja de la casa núm. 16 de la Plaza de la Constitución, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar conocimiento de lo prescrito por la Ley de 29 de Diciembre del año próximo pasado, sobre utilidad des, acordando la forma de cumplimentarla, dentro de las facultades que concede el art. 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, en armonía con el 168 del Código de Comercio, y

2.º Prorrogar por otro plazo la concesión otorgada en sesión de 3 de Mayo de 1908 a lo conducente a este objeto.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas, rogándoles su asistencia.

Lugo, 19 de Abril de 1911.—El Presidente, Esteban Carvallo.

Pedro López SASTRE

Participa a su numerosa clientela y al público en general, haber regresado de su viaje de compras con un extensísimo y variado surtido en las últimas

A los agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse a los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 LA CORUÑA

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar a las labores una cosecha doble a la que regularmente obtienen y partiéndola siempre de la base de que lo hacen fijan los precios más económicos que los de otras casas, y sin a hurtar la mercancía a entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechar los se convencerán con los hechos.

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Venidos para la Coruña en el mes de mayo cinco coches Berliet sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landols 22 H. P. Torpedo-doble-faeton 12 H. P.

Omnibuses y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía a importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 a 6.800 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feljóo, núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina esencial para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 2 columns: Obligaciones hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Rows show interest rates and terms for various amounts.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo; de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

ayer 8380 8570 10120 45150 33200 0700 0000 8000 7075 845 2741 LUGO número de artículos...

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

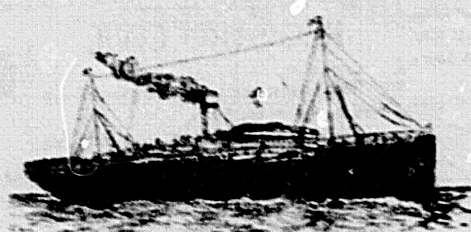
## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicio directo desde el puerto de la Coruña

- A Puerto Rico y Santiago de Cuba  
El 30 DE CADA MES  
El 20 de Abril el vapor MONTREAL
- A la Habana y Veracruz  
El 25 DE CADA MES  
El 25 de Abril el vapor LA COMPAGNE
- A la Habana y Nueva Orleans  
El 25 DE CADA MES  
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE
- A New York  
CADA CUATRO LINES  
El 30 de Abril el vapor HUSSON

El 30 de Abril el vapor HUSSON  
Este vapor francés es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a New York en 12 días y 12 horas. El vapor HUSSON es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a New York en 12 días y 12 horas.

ENCARRO FARINA-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
Vapor-correo HOLLANDIA el 29 de Abril  
Atender pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
El vapor HOLLANDIA es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a Buenos Aires en 12 días y 12 horas.

D. RAIBUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata  
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Asociada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia postal.  
En parte de 7.000 toneladas y 15 millones de metros cúbicos de carga.  
El vapor NELSON es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a Buenos Aires en 12 días y 12 horas.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen  
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires  
Vapor Colberg  
El vapor COLBERG es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a Buenos Aires en 12 días y 12 horas.

### Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINE  
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña para MONTENEGRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
Salidas fijas quincenales para Montevideo y Buenos Aires y salidas directas para Montevideo y Buenos Aires.

HAMBURG-AMERIKA LINE  
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMICO  
Salidas fijas quincenales para la Habana y Veracruz y salidas directas para Tamico.

EDUARDO DEL VALLE, Coruña, pequeña 3 y 10-CORUÑA

### Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESSES  
Salidas fijas quincenales para Montevideo y Buenos Aires y salidas directas para Montevideo y Buenos Aires.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR  
Coruña de la Plaza, Mar de Raza 12 y 13

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

## LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS

Antes de la curación / Después de 15 días de tratamiento

El descubrimiento de la curación de las enfermedades de la piel y de las llagas de las piernas es un hecho sensacional. El descubrimiento de la curación de las enfermedades de la piel y de las llagas de las piernas es un hecho sensacional. El descubrimiento de la curación de las enfermedades de la piel y de las llagas de las piernas es un hecho sensacional.

L. RAHÉLET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

### FABRICATION DE BOUTILLES

VERMOUTH

## SIRO y LUIS PALACIOS

### BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Valdepeñas

### Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente desde Buenos Aires  
Manchester City y la Argentina  
El vapor MANCHESTER CITY es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a Buenos Aires en 12 días y 12 horas.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLEMENTAMENTE RESEGUROSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Esta gran compañía ofrece la máxima garantía por sistemas de recibo de la capitalización de los seguros.

750000 18408397240 centimos  
Sede en la provincia de Lugo: VICENTE CANGERA, Calle de Marqués de Cortés, 6, principal. -LUGO.

### MOULDER LINE LONDON

Viajes a AMERICA DEL SUR  
Servicio al Brasil y Rio de la Plata  
Para Montevideo y Buenos Aires salidas de la Coruña y Vigo los vapores

Torres (Grange)	10 de Agosto	10 de Agosto
Southern Cross	17 de Septiembre	17 de Septiembre
Reunion Grange	24 de Octubre	24 de Octubre
Union Grange	31 de Noviembre	31 de Noviembre

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje y comida, Plus 300.- Medio pasaje, Plus 150.- Incluye impuestos.

AGENCIA FRANCESA DE TURQUERIA CLUSE  
El vapor MOULDER LINE es el más rápido que se haya construido en España para el servicio de comunicaciones marítimas. Tiene una velocidad de 25 nudos y es capaz de hacer el viaje de la Coruña a Buenos Aires en 12 días y 12 horas.

Agencia General en España y Portugal  
Juan Luján en liquidación, Arred. 116-VIGO

### Café MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Libertad, 15  
-LUGO-

# EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración e Imprenta de "EL PROGRESO" - Calle de Manuel Becerra, número 6-LUGO